

Cumplimiento de las Normas Institucionales

Los siguientes sub criterios serán calificados de la siguiente manera:

Asistencia: Será calificada de acuerdo a		
Ausencias Injustificadas		Calificación
0	ausencias	5
1 a 5	ausencias	4
6	ausencias	3
7	ausencias	2
8 o más	ausencias	1

Puntualidad: Será calificada de acuerdo a		
Llegadas tardías		Calificación
0	Llegadas tardías	5
1 a 11	Llegadas tardías	4
12	Llegadas tardías	3
13	Llegadas tardías	2
14 y más	Llegadas tardías	1

Salida antes de hora:		
Salidas antes de hora		Calificación
0	salidas	5
1 a 11	salidas	4
12	salidas	3
13	salidas	2
14 y más	salidas	1

No marcó entrada - No marcó salida		
Días sumados sin entrada/salida		Calificación
0	días	5
1 a 6	días	4
7	días	3
8	días	2
9 o más	días	1

Uso de Horario laboral y Permanencia	
	Calificación
91 a 100 %	5
81 a 90 %	4
71 a 80 %	3
60 a 70 %	2
20 a 59 %	1

Los Criterios de **Producción** y de **Desempeño** que están condicionados por las calificaciones del **Cumplimiento de las Normas Institucionales** son los siguientes:

Responsabilidad	Empoderamiento	Cantidad	Calidad	Ética	Trabajo en Equipo
5	5	5	-	5	5
5	5	5	-	5	5
4	4	4	-	4	4
4	4	4	-	4	4
3	3	3	-	3	3

Responsabilidad	Empoderamiento	Cantidad	Calidad	Ética	Trabajo en Equipo
5	5	5	5	5	5
5	5	5	5	5	5
4	4	4	4	4	4
4	4	4	4	4	4
3	3	3	3	3	3

Responsabilidad	Empoderamiento	Cantidad	Calidad	Ética	Trabajo en Equipo
5	5	5	5	5	5
5	5	5	5	5	5
4	4	4	4	4	4
4	4	4	4	4	4
3	3	3	3	3	3

Responsabilidad	Empoderamiento	Cantidad	Calidad	Ética	Trabajo en Equipo
5	5	5	5	5	5
5	5	5	5	5	5
4	4	4	4	4	4
4	4	4	4	4	4
3	3	3	3	3	3

Calificación		Escala sobre 100	
SOBRESALIENTE	5	91	100
MUY BUENO	4	81	90
BUENO	3	71	80
ACEPTABLE	2	60	70
REPROBADO	1	20	59



TESAJHA TEKOPORAVE
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE
SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL

DIRECCIÓN GENERAL DE
RECURSOS HUMANOS

DIRECCIÓN DE DESARROLLO
DE
RECURSOS HUMANOS

DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN
DE DESEMPEÑO

INSTRUCTIVO DE APOYO PARA EL
EVALUADOR





Evaluación de Desempeño

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CONOCIMIENTO DEL TRABAJO:

- Medir la experiencia general y adiestramiento especializado.

RESPONSABILIDAD:

- Medir el grado de compromiso que asume para el cumplimiento de las metas.
- Medir el grado de responsabilidad en cuanto a la evaluación suplementaria.
- Medir si demuestra profesionalidad en el trabajo que realiza, haciéndose cargo de sus actos y las consecuencias de los mismos.

INICIATIVA:

- Medir la capacidad de emprender sus actividades sin esperar que se lo indiquen.
- Medir si realiza contribuciones importantes para mejorar y facilitar el trabajo.

SIGUE INSTRUCCIONES:

- Cumple con las tareas encomendadas por el jefe, en tiempo y forma.

EMPODERAMIENTO:

- Medir el grado de compromiso que asume ofreciendo alternativas innovadoras para la resolución de problemas
- Pide ayuda y la ofrece a otros para la mejor realización del trabajo
- No requiere supervisión frecuente.

CANTIDAD DE TRABAJO:

- En este ítem se utilizarán los indicadores de medición de cada área
- Evaluar la cantidad de trabajo realizado y el tiempo productivo.

CALIDAD DEL TRABAJO:

- Evaluar la certeza de que su trabajo este completo y bien hecho observando los criterios de: pulcritud, exactitud, esmero y manera de presentación
- El trabajo realizado cumple con lo requerido y además es de buena calidad.
- Trabaja de manera ordenada y clara, lo que facilita que otras personas entiendan su trabajo.

TRABAJO EN EQUIPO:

- Medir la capacidad para participar activamente en la realización del trabajo, abocándose al logro de los objetivos Institucionales, trabajando en colaboración con otros.
- Promueve el clima organizacional positivo haciendo prevalecer el interés general sobre el particular y haciéndose partícipe de una visión compartida.

ACTITUD HACIA EL USUARIO:

- Medir la imparcialidad en el trato y la buena predisposición para evacuar consultas de los usuarios.
- Evaluar el respeto, la cooperación y cordialidad en la comunicación con el usuario.
- Evaluar si satisface con excelencia las necesidades de la ciudadanía.

RELACIONAMIENTO SOCIAL:

- Establece y mantiene relacionamiento cordial e integración con los demás.
- Participa en la planificación de las actividades institucionales.
- Posee habilidad para adaptarse a nuevas circunstancias o situaciones.

FORMACIÓN CONTINUA:

- Se interesa por mantenerse actualizado en el campo de su competencia, apuntando a mejorar la calidad de vida de los usuarios mediante la aportación de nuevos conocimientos.

PRESENTACIÓN PERSONAL:

- Calificar si el evaluado viste y actúa de manera adecuada durante el ejercicio de sus funciones.

ÉTICA PÚBLICA: Resume los pensamientos respecto a compromisos personales asumidos, valores que destacamos, responsabilidad en nuestras acciones y forma de relacionarnos con los compañeros/as, personas y organizaciones que solicitan la prestación de nuestros servicios.

Medir el conocimiento y la aplicación de los principios y valores:

Principios:

- La esencia de la función pública es servir a la ciudadanía con excelencia.
- El interés general prevalece sobre el interés particular.

Valores:

- Servicio: satisface con excelencia las necesidades de la ciudadanía.
- Responsabilidad: Capacidad de reconocer y hacerse cargo de los actos y sus consecuencias.
- Imparcialidad: Trato igualitario y sin discriminación alguna.
- Participación: Abrir espacios para que otros formen parte de la gestión.
- Honestidad: Actúa aplicando los preceptos de la ley y de la ética, y en especial cuidando y protegiendo los bienes públicos.
- Respeto: Reconocimiento y aceptación de las distintas formas de pensar, de sentir y de actuar de los demás.
- Transparencia: Disposición para dar cuenta del encargo que la ciudadanía nos ha confiado.

CUIDADOS DE INSUMOS, EQUIPOS Y MATERIALES:

- Evaluar el manejo y cuidado adecuado de los insumos, equipos y materiales de trabajo, teniendo en cuenta su correcta manipulación, limpieza, encendido y apagado, así como la utilización racional de los recursos.

Contactos: 021-204770 Int 391